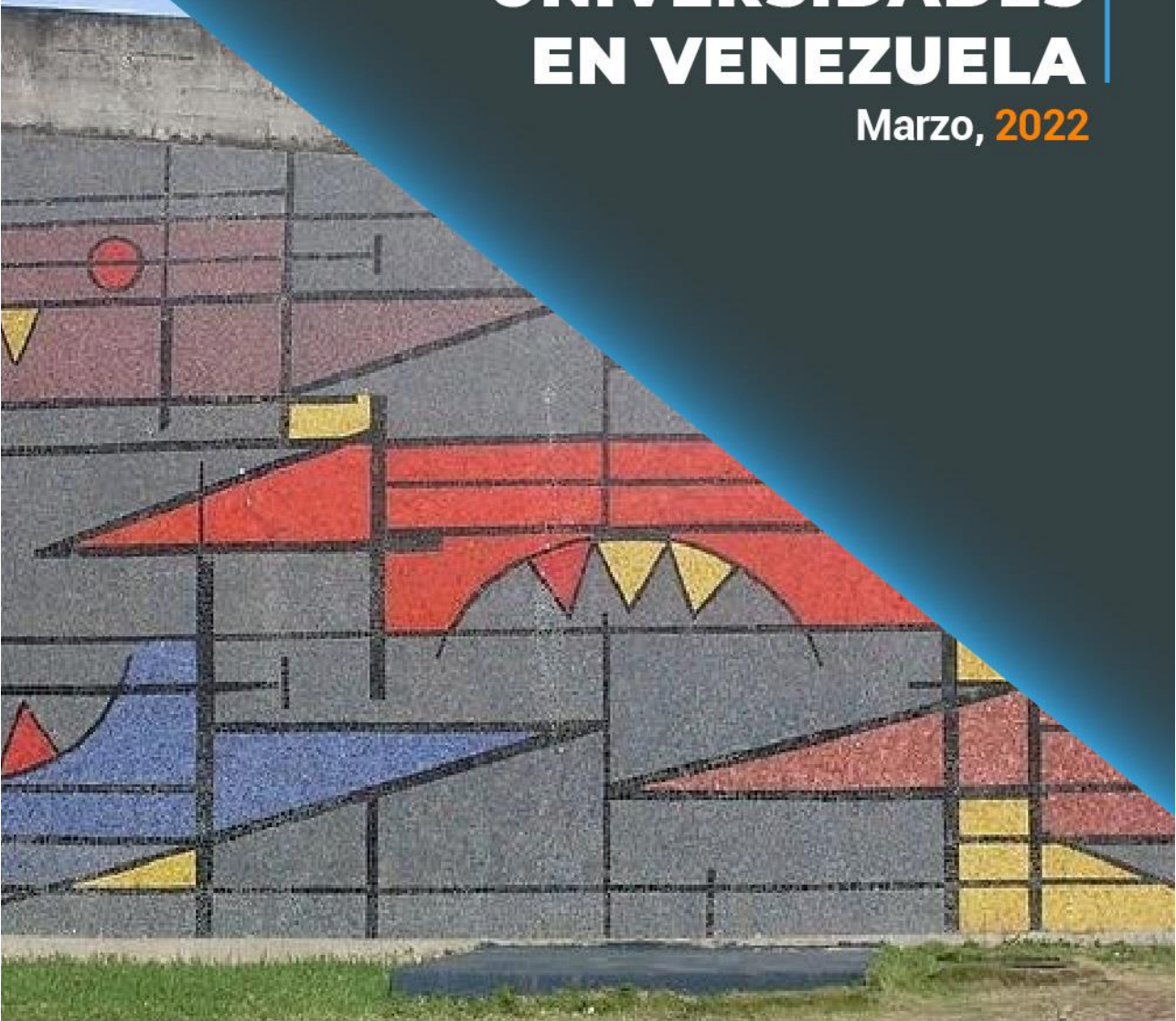


REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Marzo, 2022



Con la colaboración de:



Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía por asfixia presupuestaria	4
1.1. Situación actual del presupuesto	4
1.2. Violaciones a derechos laborales universitarios	9
1.3. Deserción estudiantil	11
1.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión.....	12
1.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	13
2. Transgresiones al derecho a la ciencia.....	14
3. Persecuciones contra universitarios	16
4. Reclamos y protestas	17
5. Discusión en torno a una nueva Ley de Universidades.....	19
6. Universidades autónomas se pronunciaron en contra de la invasión a Ucrania.....	20

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL | marzo 2022

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de marzo 27 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela continúa irrespetando las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de: 16 denuncias por acosos presupuestario; 5 agresiones referidas a 4 incidentes de seguridad y 1 ataque contra académicos; 2 casos sobre deserciones; 1 caso de violación al debido proceso; 1 caso de imposición de normas ilegales; 2 casos que documentan la discusión de universitarios sobre una posible nueva Ley de Universidades y la amenaza a la libertad de investigación por la aprobación de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. También se documentan los pronunciamientos de universidades autónomas contra la invasión rusa a Ucrania.

El 38% de los casos documentados ocurrieron en la Universidad de Los Andes; 25% en la Universidad Central de Venezuela; 8% en la Universidad de Carabobo; 8% en La Universidad del Zulia; 8% en la Universidad Nacional Experimental de Guayana; 8% en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y 5% en la Universidad de Oriente.

Metodología

Para este reporte, el ODHULA ha monitoreado, documentado y sistematizado los hechos acaecidos en el contexto universitario, relacionados con el derecho a la educación, a la ciencia, la libertad académica y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

En la recolección de información se utilizó la combinación de varias técnicas: la *entrevista semiestructurada*, que, en comunicación directa con algún miembro del personal universitario, permite ir incorporando preguntas relacionadas con el tema central para ahondar en la información que aporta la persona entrevistada; con la *investigación documental* se procedió al acopio de datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y de personeros del Gobierno, a través de diarios, redes sociales, entre otros; y la *observación de campo* se llevó a cabo en los recintos universitarios con el propósito de constatar la situación en la que se hallan los espacios físicos y demás componentes de la infraestructura universitaria, para lo cual se toman notas, material fotográfico, audiovisual, etc.

Una vez realizado el acopio de información, se revisa todo el material disponible para efectuar un proceso selectivo y de contabilización, que es luego vertido en nuestra base de datos para proceder a la realización del reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía por asfixia presupuestaria

La asfixia presupuestaria implementada por el Ejecutivo Nacional, desde el año 2008 a las universidades autónomas, ha limitado el desarrollo académico, administrativo y financiero, trayendo como consecuencia el progresivo deterioro de sus instalaciones e infraestructura. Estos daños se han agudizado por la falta de un cuerpo eficiente de vigilancia, producto de la migración forzada del personal por la crisis humanitaria y sueldos de miseria, lo que ha dejado a estas instituciones a merced del hampa, que las ha venido desmantelando y destruyendo ante la inacción de los organismos de seguridad del Estado.

1.1. Situación actual del presupuesto

Ninguna de las universidades autónomas está recibiendo el presupuesto que por ley les corresponde. Al respecto, el ODHULA ha registrado en este mes de marzo los siguientes pronunciamientos:

Universidad Central de Venezuela (UCV)

- El pasado 02 de marzo de 2022, la Universidad Central de Venezuela (UCV) emitió un comunicado sobre la situación académica y administrativa, con el objetivo de solicitar el apoyo necesario para lograr alcanzar el 100% de la actividad presencial¹. Según las autoridades de la UCV, el principal obstáculo para el regreso a las actividades presenciales son las condiciones laborales y la situación socioeconómica de profesores, estudiantes y del personal ATO (administrativo, técnico y obrero), que dificultan el retorno a la normalidad requerida y deseada.

Frente a los problemas planteados, el Consejo Universitario de la UCV exigió al Ejecutivo Nacional: 1) Revisión y envío oportuno a la Institución de la asignación presupuestaria requerida por Ley. 2) Dotación de material de bioseguridad y de equipamiento para la actividad docente y de investigación, ofrecido en diversas oportunidades y nunca recibido. 3) Asignación al personal que labora en las universidades de sueldos y salarios acordes con la importancia de la misión que realiza para el desarrollo del país².

Universidad de Carabobo (UC)

La profesora Jessy Divo, rectora de la Universidad de Carabobo (UC), realizó un reclamo ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) del Ministerio de Educación Universitaria, debido a que a la UC se le asigna mensualmente Bs. 47.000 (equivalente a USD \$10.755) para gastos de funcionamiento. La rectora Divo señaló que el presupuesto que recibe la UC es insuficiente y no alcanza para realizar las labores diarias. También insistió en que no existen condiciones dignas para la realización de actividades docentes, funcionamiento de laboratorios y bibliotecas, los estudiantes no cuentan con el servicio de comedor y que la UC carece de la flota de autobuses que tenía para el transporte estudiantil, pues la mayoría de las unidades se encuentran dañadas y solo dos fueron recuperadas con recursos propios de la Universidad.³

Universidad de Los Andes (ULA)

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA), en fecha 04 de octubre de 2021, según resolución CU-0519/21, designó una Comisión coordinada por la Vicerrectora Académica, e integrada conjuntamente por consejeros universitarios y directores de las Dependencias Centrales relacionadas con el área de la docencia y la investigación, con el propósito de establecer las necesidades de recursos para las actividades

¹ UCV Noticias. 02 de marzo de 2022. Comunicado. <https://ucvnoticias.wordpress.com/2022/03/06/informan-sobre-situacion-academica-y-administrativa-de-la-ucv/>

² Ídem.

³ *El Carabobeño*. 11 de marzo de 2022. La UC solo recibe 47 mil bolívares mensuales para su funcionamiento. <https://www.el-carabobeno.com/la-uc-solo-recibe-47-mil-bolivares-mensuales-para-su-funcionamiento/>

de docencia e investigación⁴. El informe producido por esta Comisión fue enviado a este Observatorio en marzo de 2022 y revela la crítica situación actual de las Dependencias Universitarias que tienen por finalidad apoyar las actividades docentes y de investigación:

■ Coordinación General de Estudios de Postgrado

La asignación y distribución de recursos para los programas de postgrado del Consejo de Estudios de Postgrado se ha visto aún más limitada desde el año 2017 por los recortes presupuestarios efectuados por el Ejecutivo Nacional; en consecuencia:

- 1.No hay dotación de equipos de computación, científicos y de investigación para los diferentes programas de postgrado.
- 2.No se ha podido adquirir material de laboratorio, reactivos ni material odontológico.
- 3.No se ha podido adquirir software para actualizar programas.
- 4.No hay mantenimiento preventivo de los equipos, que además están obsoletos.

Los nuevos programas de postgrado deben contar con sus propios recursos para su operatividad, pero esto no ha ocurrido en los últimos 5 años (2017). La carencia de recursos ha hecho que dichos programas no puedan operar al máximo. Debido a esta limitante, los programas de postgrado deben recaudar sus propios recursos.

El Programa de Postgrados en Docencia (becarios), desde el año 2018 no recibe recursos por parte del Ejecutivo Nacional. Actualmente no hay becarios activos debido a los recortes presupuestarios ya que la remuneración que perciben no se corresponde con la responsabilidad que tienen que asumir.

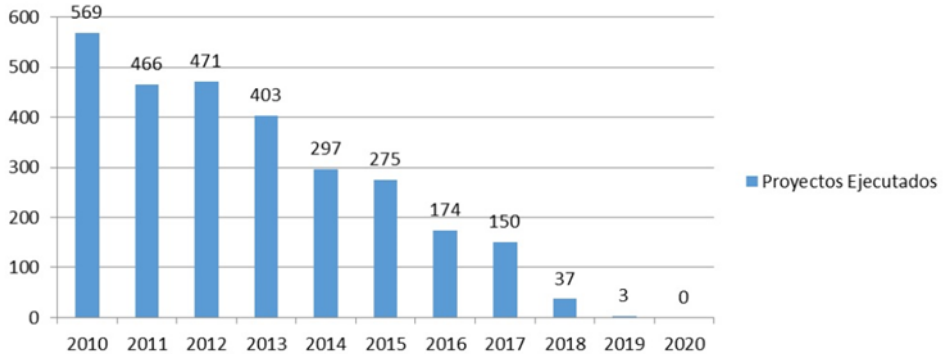
■ Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Desde el año 2009 los programas de apoyo y fomento de la investigación en la Universidad se vieron significativamente reducidos debido al Decreto Presidencial N° 6.649 que establece el “Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional (Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009). Según este Decreto, aún vigente, corresponde a la Vicepresidencia de la República autorizar, previa exposición de motivos que lo justifiquen, la aprobación de algunos gastos que son indispensables para el desarrollo de los programas del CDCHTA. Entre éstos, los gastos referidos a: la asistencia a eventos científicos en el exterior, la adquisición de computadores, equipos y plataformas tecnológicas, el financiamiento a las revistas científicas y otras publicaciones de esta institución.

⁴ Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. Estudio de necesidades de recursos para las actividades docentes y de investigación. Informe enviado al Observatorio de Derechos Humanos ULA el 15 de marzo de 2022.

A partir del año 2010 la ejecución de los proyectos de investigación se mantuvo con una tendencia decreciente en el otorgamiento de ayudas económicas para los proyectos de investigación; en el año 2020 no hubo proyectos aprobados (0). (Gráfico 1).

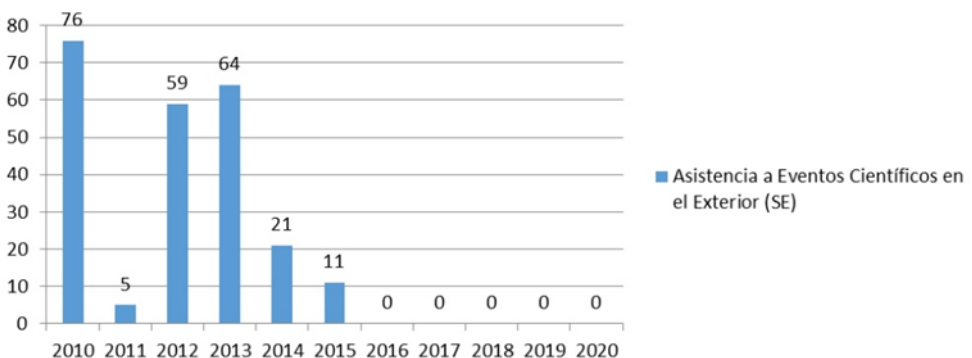
Gráfico 1. Proyectos ejecutados por el CDCHTA. Período 2010-2020



Fuente: Informe del Vicerrectorado Académico. ULA 2022

Aunado al Decreto, la insuficiencia presupuestaria, la devaluación de la moneda nacional y al incremento en los costos de estadía, originó una disminución considerable en el número de profesores asistentes a eventos científicos celebrados en el exterior (Gráfico 2). A finales del año 2011 la Vicepresidencia de la República emitió autorizaciones para 10 solicitudes, pero solo pudieron viajar 5 profesores. Posteriormente en el año 2012 hubo otras autorizaciones hasta que se acabó el dinero⁵. En el año 2016 el Directorio decidió suspender el programa por su inviabilidad.

Gráfico 2. Asistencia a eventos científicos en el exterior. Período 2010 - 2020

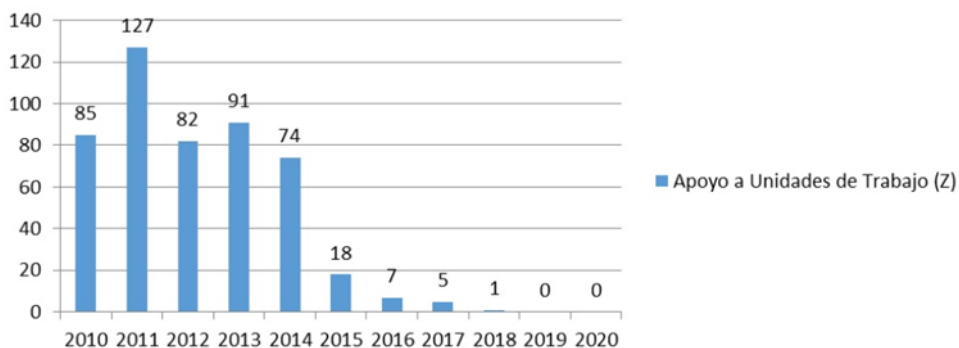


Fuente: Informe Vicerrectorado Académico ULA 2022

El impacto negativo de dicho Decreto y la falta de presupuesto trajo como consecuencia para el año 2018 la disminución del 80% de la adquisición de equipos científicos, de computación y del mobiliario de oficina, requeridos por los investigadores (Gráfico 3).

⁵ Información del profesor Alejandro Gutiérrez, director del CDCHTA

Gráfico 3. Apoyo a Unidades de Trabajo. Período 2010-2020.



Fuente: Informe Vicerrectorado Académico ULA 2022

Los programas de equipamiento conjunto y talleres y mantenimiento, desde el año 2016 dejaron de contar con recursos para su ejecución. Apenas se mantiene, con actividad por encima de lo esperado, la publicación electrónica de revistas científicas y humanísticas que ha mantenido un notable récord en el número de revista publicadas en 2019 (88) y en 2020 (107). Esto ha sido posible gracias al esfuerzo financiero que han realizado los editores y sus colaboradores más la acción coordinada entre SABER-ULA y el CDCHTA.

■ Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA)

En el periodo comprendido entre el 2018-2021, no hubo asignación para los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA). Esto ha perjudicado la adquisición y actualización de las colecciones y produjo un daño irreversible en las colecciones bibliográficas y documentales, e impactó negativamente la producción científica de la Universidad, reflejada en el descenso en el posicionamiento de la universidad en índices y *rankings* internacionales⁶.

En cuanto a la adquisición de la Infraestructura Tecnológica, SERBIULA atraviesa uno de sus momentos más críticos. Desde el año 2016 no se adquirieron equipos ni componentes, y algunas bibliotecas han sido objeto de robos, sin que haya sido posible reponer los equipos sustraídos.

⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 05 de septiembre de 2021. Informe: Situación de la investigación en la Universidad de Los Andes. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/09/5.-Informe-SITUACION-DE-LA-INVESTIGACION-EN-LA-UNIVERSIDAD-DE-LOS-ANDES.pdf>

■ Coordinación del Consejo de Tecnologías de Información y Comunicación Académica de la ULA (CTICA)

Durante el período 2015 - 2021 el presupuesto ordinario asignado a esta dependencia representó aproximadamente el 5% de lo solicitado para cada año, lo cual implicó la reasignación de recursos para atender líneas estratégicas del CTICA y a la casi paralización de programas de financiamiento, tales como: la adquisición de equipos de computación para los sesenta y cinco (65) laboratorios de docencia e investigación beneficiarios de los programas de financiamiento del CTICA, equipos para los servicios esenciales del área académica, y acondicionamiento de las salas de servicios para resguardar los bienes fundamentales de la academia.

■ Comisión de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE)

El financiamiento relacionado con prácticas de campo y asistencia a eventos académicos ha disminuido significativamente. Debido a la falta de presupuesto, es particularmente difícil dar respuesta positiva a las distintas solicitudes de este tipo. Desde el año 2018 no existe financiamiento para pasantías nacionales, prácticas de campo, apoyo a la formación integral del estudiante y financiamiento a visitas industriales.

Por otra parte, el profesor Raúl Huizzi, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA) informó que desde el año 2020 la Facultad no recibe presupuesto para gastos de funcionamiento por parte del Ejecutivo Nacional. El profesor Huizzi aseguró que el deterioro de la Facultad se ha incrementado por la falta de presupuesto y por los constates robos y hurtos. Finalmente señaló que, a través de diferentes acuerdos con el sector privado, han logrado mantener los espacios para garantizar la continuidad de actividades⁷.

1.2. Violaciones a derechos laborales universitarios

El Ejecutivo Nacional continúa con su política de imposición de tablas salariales para los universitarios, en las que bonos, primas y demás beneficios son significativamente desmejorados.

Universitarios se pronunciaron por regresividad a los derechos laborales

- El 22 de marzo de 2022, las universidades recibieron del Ministerio de Educación Universitaria, las tablas salariales y el instructivo para la aplicación de beneficios

⁷ *Primicia*. 16 de marzo de 2022. La ULA tiene tres años sin presupuesto para funcionar. <https://primicia.com.ve/nacion/la-ula-tiene-tres-anos-sin-recibir-presupuesto-para-funcionar/>

laborales, tras el anuncio presidencial⁸ y luego de la publicación en la Gaceta Oficial⁹ que fija el salario mínimo en Bs. 130,00 (USD \$ 29,75)¹⁰.

El profesor Manuel Aranguren, vicerrector administrativo de la Universidad de Los Andes (ULA), declaró a este Observatorio que no recibió ninguna comunicación formal por parte del Ministerio de Educación Universitaria sobre el aumento salarial ni sobre algún instructivo para elaborar las nóminas con los nuevos montos. Además, señaló que las autoridades universitarias se enteran de este tipo de noticias por medios informales como grupos por Telegram, WhatsApp, etc. «Existe mucha desinformación, dicen una cosa, luego otra diferente»¹¹.

El profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA, manifestó que la tabla salarial disminuyó en 40% respecto de lo que correspondía¹².

En las nuevas tablas salariales algunas primas desaparecen, como la prima por titularidad que representaba el 20% del salario base de un profesor Titular. Otras primas fueron desmejoradas: la prima familiar que antes era del 40% del ingreso mínimo mensual ahora es solo del 10%; la prima de actividad universitaria pasó del 25% del salario base al 12,5% de ese salario; la prima por profesionalización, anteriormente los montos contemplados eran: técnico 20%, licenciado 30%, especialización 40%, maestría 50%, doctorado 60%, ahora técnico 20%, licenciado 25%, especialización 30% maestría 35% y doctorado 40%¹³.

Por otra parte, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) denunció que dichos montos no remuneran el trabajo universitario. «El resultado es que lo que se empeñan en llamar salario, no lo es»¹⁴. De acuerdo con las tablas salariales impuestas, el sueldo base de un profesor titular a dedicación exclusiva es de Bs. 522,16 (USD 119,48)¹⁵. Para el mes de febrero de 2022 el costo de la canasta alimentaria se ubicó en USD 454,93¹⁶; esto significa que un profesor del más alto escalafón apenas podría cubrir con su sueldo base el 26% de dicha canasta.

⁸ YouTube. 03 de marzo de 2022. Nicolás Maduro fijó el salario mínimo en medio Petro. <https://www.youtube.com/watch?v=-u-kTYyIIRI>

⁹ Gaceta Oficial No. 6.691 del 15.03.22, contentiva del decreto No. 4.653. https://www.ojdt.com.ve/archivos/gacetas/2022-03/6691_0.pdf

¹⁰ Tasa del Banco Central de Venezuela, 31 de marzo de 2022, Bs/USD 4,37

¹¹ Entrevista al profesor Manuel Aranguren, 25 de marzo de 2022

¹² Mario Bonucci Rossini 22 de marzo de 2022. <https://twitter.com/bonuccimario/status/1506427433607647235>

¹³ Información aportada por el profesor Manuel Aranguren, vicerrector administrativo ULA, 25 de marzo de 2022.

¹⁴ FAPUV. 22 de marzo de 2022. <https://twitter.com/FAPUV/status/1506456981615357954?cxt=HHwWhMC5qZWpgegpAAA>

¹⁵ Tasa de Banco Central de Venezuela, 31 de marzo de 2020, Bs/USD 4,37.

¹⁶ Según datos del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros. 21 de marzo de 2022. https://twitter.com/CENDASFVM/status/1505902687153537029?s=20&t=cn_TwvnnvZ0dMz5swxwf88g

1.3. Deserción estudiantil

Debido a la asfixia presupuestaria a la que el Ejecutivo Nacional ha sometido a las universidades desde el año 2008, los estudiantes han perdido los beneficios de los que habían venido gozando: becas, servicios de comedor y de transporte, sistema de salud, entre otros.

Según la Encuesta Nacional de Juventud elaborada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la situación económica es el factor número uno que preocupa a los jóvenes¹⁷.

El 86% de los estudiantes, en su mayoría de universidades públicas, que han emigrado, lo hacen en busca de una mejor calidad de vida. Un 37% de los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad no se encuentran matriculados en ningún centro educativo¹⁸.

Universidad de Carabobo (UC)

La rectora de la Universidad de Carabobo (UC), Jessy Divo, señaló que la matrícula estudiantil para el año 2018 era de 68.000 estudiantes, pero actualmente sólo hay 30.000 estudiantes matriculados en la UC; lo que significa un 44% de deserción estudiantil en 4 años. La profesora Divo aseveró que la deserción se debe a la emergencia humanitaria compleja del país y la pérdida de los beneficios estudiantiles como: transporte, comedor y becas, además de la ausencia de servicios básicos de calidad¹⁹.

Universidad Central de Venezuela (UCV)

Jesús Mendoza, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela (UCV) indicó que existe una deserción estudiantil

¹⁷ *El Pitazo*. 23 de marzo de 2022. Encuesta UCAB revela qué es lo que más preocupa a los jóvenes venezolanos. <https://elpitazo.net/radio/encuesta-ucab-revela-que-es-lo-que-mas-preocupa-a-los-jovenes-venezolanos%ef%bf%bc/> 22 de marzo de 2022. UCAB: 86% de los estudiantes emigran en busca de una mejor calidad de vida. <https://2001online.com/nacionales/ucab-86-de-los-estudiantes-emigran-en-busca-de-calidad-de-vida/a-a-los-jovenes-venezolanos%ef%bf%bc/>

¹⁸ *2001 Live*. 22 de marzo de 2022. UCAB: 86% de los estudiantes emigran en busca de una mejor calidad de vida. <https://2001online.com/nacionales/ucab-86-de-los-estudiantes-emigran-en-busca-de-calidad-de-vida/>

¹⁹ *El Carabobeño*. 11 de marzo de 2022. La UC solo recibe 47 mil bolívares mensuales para su funcionamiento. <https://www.el-carabobeno.com/la-uc-solo-recibe-47-mil-bolivares-mensuales-para-su-funcionamiento/>

del 45% para el 2022, debido a la paralización de actividades desde el año 2020 por la cuarentena²⁰.

Mendoza informó que los días 12 y 13 de marzo el Centro de Estudiantes promovió una encuesta entre los estudiantes para conocer sobre su bienestar emocional debido a la paralización de las actividades, la encuesta reveló que 90% de los estudiantes encuestados dicen sentirse frustrados por esa causa; el 91,9% señaló que desde hace dos años su salud mental se ha visto afectada; 5 de cada 10 alumnos se han planteado abandonar la carrera; 5 de cada 10 estudiantes no han buscado ayuda psicológica y el 14,7% no cuenta con recursos para costear las consultas médicas.²¹

Según Mendoza, el 13 de marzo de 2020, en la UC se realizaron las últimas clases prácticas y consultas médicas, desde entonces no han podido culminar el 10% de la carga académica debido a la pandemia, la falta de recursos y los elevados costos que los estudiantes deben cubrir para realizar las consultas médicas²².

1.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

Todas las universidades autónomas, experimentales (y hasta las del mismo sistema paralelo impuestas por el Gobierno) se hallan en constante y progresivo deterioro de sus instalaciones, situación agravada por la pandemia y la falta de prepuesto que limita la recuperación de instalaciones y equipos obsoletos o robados. A continuación, se hace referencia a los casos denunciados en el mes de marzo:

Universidad Central de Venezuela (UCV)

- La Dirección de Cultura de la UCV informó que, debido a las labores de mantenimiento y restauración —restauraciones que se han venido realizando la Comisión Presidencial y la Empresa Racar Ingenieros C.A., bajo la supervisión del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) y personal de la Dirección de Cultura—, el Aula Magna-Sala de Conciertos y la Galería Universitaria permanecerán cerradas por al menos 8 meses, por contaminación. El Comunicado dice: «Estos recintos en la actualidad se encuentran contaminados con microorganismos perjudiciales al ser humano como consecuencia de la humedad ocasionada por filtraciones y la inoperatividad de los sistemas de ventilación y aire acondicionado»²³.

²⁰ *Crónica Uno*. 14 de marzo de 2022. 5 de cada 10 estudiantes de odontología de la UCV considera abandonar la carrera. <https://cronica.uno/5-de-cada-10-estudiantes-de-odontologia-de-la-ucv-considera-abandonar-la-carrera/>

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Cultura UCV. 22 de marzo de 2022. A la Comunidad Universitaria y Nacional. https://www.instagram.com/p/Cbamcheu2at/?utm_source=ig_web_copy_link=

Universidad de Los Andes (ULA)

- El 17 de marzo, el estudiante Joel Zerpa, presidente adjunto de la Federación de Centros Universitarios de la ULA, denunció la precaria situación de las instalaciones de la Brigada Canina de esta Universidad. Zerpa mostró, a través de un video, que las instalaciones se han convertido en un vertedero de basura, foco de contaminación y un espacio tomado por la delincuencia de la zona²⁴.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

- Tras el cierre de las universidades por la pandemia, los recintos universitarios se convirtieron en el blanco de la delincuencia, tal es el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, sede en la ciudad de Maturín, estado Monagas la cual ha sido totalmente desvalijada. Los delincuentes han robado, destrozado y dejado sin utensilios básicos para realizar clases en la Escuela de Educación Física. Sin presupuesto para reposición, la educación de los jóvenes se ve cada día más afectada²⁵.

- Eladio Gideon, director decano de la UPEL, Núcleo Maracay, estado Aragua, señaló que continúan avanzando con respecto a las actividades pese a las situaciones precarias en las que se encuentran las infraestructuras del instituto. Gideon resaltó que, aunque que los robos y hurtos han disminuido, durante el 2022 ya han ocurrido 18 actos vandálicos, que limitan el avance en las actividades académicas²⁶.

1.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.

Durante el mes de marzo del año 2022, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha monitoreado 4 incidentes de seguridad dentro de los espacios universitarios, que se describen a continuación:

Universidad de Los Andes (ULA)

- El 04 de marzo de 2022, Omar Pérez Díaz, vicerrector-decano encargado de Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez de la ULA, estado Táchira, denunció que delincuentes desmantelaron la caja de conexión eléctrica y todo el cableado que surte de electricidad

²⁴ Zerpa Joel. 17 de marzo de 2022. Hacemos la denuncia pública ante la situación que se presenta en el espacio que funcionaba la Brigada Canina. https://www.instagram.com/tv/CbN-drkZDUZt/?utm_source=ig_web_copy_link

²⁵ *El Periodiquito*. 23 de marzo de 2022. No Dejaron Nada. Delincuentes destruyeron la infraestructura de la UPEL en Maturín. <https://gossipvzla.com/no-dejaron-nada-delincuentes-destruyeron-la-infraestructura-de-la-upel-en-maturin-fotos/>

²⁶ *El Periodiquito*. 23 de marzo de 2022. Al menos 18 actos vandálicos han ocurrido en la UPEL Maracay. <https://elperiodiquito.com/aragua/26789/al-menos-18-actos-vandalicos-han-ocurrido-en-la-upel-maracay/>

al Núcleo. Añadió que, pese a que habían tomado medidas para asegurar la estructura metálica del cableado con puntos de soldaduras, estas fueron vulneradas²⁷.

La Universidad del Zulia (LUZ)

- El 14 de marzo de 2022, fue capturado un sujeto que irrumpió en la sede del Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información de La Universidad del Zulia (LUZ), a través de un hueco que rompió en la pared se robó: una impresora, un regulador de voltaje y dos teclados de computadora²⁸.

- El 20 de marzo de 2022, efectivos policiales del Centro de Coordinación Policial Vigilancia y Transporte Terrestre del estado Zulia, asignados a la seguridad de LUZ, capturaron en flagrancia a un sujeto que se encontraba desmantelando piezas de los equipos de aire acondicionado de la sede del antiguo rectorado en el municipio Mara-caibo²⁹.

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)

- El 23 de marzo de 2022, efectivos de la policía municipal de Ciudad Bolívar, estado Bolívar, capturaron a dos sujetos que se encontraban robando material para construcción (cabillas) en la UNEG de Guayana³⁰.

2. Transgresiones al derecho a la ciencia

Las políticas del Gobierno durante los últimos 20 años han perjudicado notablemente el trabajo de investigación de estas instituciones académicas por la asfixia presupuestaria, salarios misérrimos de los profesores y demás personal universitario, cambios en las leyes sobre educación superior que entorpecen o imposibilitan las gestiones para la creación y/o reposición de cargos; las reformas y reglamentos cada vez más politizados sobre la investigación científica, la falta de mantenimiento, custodia y protección de las instalaciones académicas, entre otros³¹.

²⁷ *Diario La Nación*. 04 de marzo de 2022. Nuevamente la delincuencia arremete contra la ULA Táchira. <https://lanacionweb.com/regional/nuevamente-la-delincuencia-arremete-contra-la-ula-tachira/?amp=1>

²⁸ *Versión Final*. 14 de marzo de 2022. Arrestan a un sujeto por hurto en la Universidad del Zulia. <https://versionfinal.com.ve/sucesos/arrestan-a-un-sujeto-por-hurto-en-la-universidad-del-zulia/>

²⁹ *Versión Final*. 22 de marzo de 2022. Detienen a sujeto por hurto en antiguo rectorado de LUZ. <https://versionfinal.com.ve/sucesos/detienen-a-sujeto-por-hurto-en-antiguo-rectorado-de-luz/>

³⁰ *El Diario de Guayana*. 23 de marzo de 2022. Capturados por hurto de material estratégico en la UNEG de Ciudad Bolívar. <https://eldiariodeguayana.com.ve/capturados-por-hurto-de-material-estrategico-en-la-uneg-de-ciudad-bolivar/>

³¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 29 de septiembre de 2021. Situación de la investigación en la Universidad de Los Andes. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/09/5.-Informe-SITUACION-DE-LA-INVESTIGACION-EN-LA-UNIVERSIDAD-DE-LOS-ANDES.pdf>

- El 17 de marzo de 2022, la cuestionada Asamblea Nacional (AN) electa en 2020 —en unos comicios no reconocidos por más de 50 países democráticos—, aprobó el proyecto de ley de reforma parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual fue remitida a Nicolás Maduro a los fines de su promulgación. Según Jorge Rodríguez, presidente de la AN, la reforma de esta ley permitirá adecuar la investigación en Venezuela a los nuevos tiempos³². Francy Rodríguez, presidenta del Fondo Nacional de la Ciencia, Tecnología e Información (FONACIT), explicó que uno de los cambios más resaltantes es que ahora el Ministerio de Ciencia figura en la ley como el encargado de dirigir y articular el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación³³. Cabe resaltar que, de manera violatoria a la norma establecida en la Constitución Nacional para las leyes orgánicas, esta Ley ya había sido reformada por Nicolás Maduro el 18 de noviembre de 2014 mediante un “decreto con rango valor y fuerza de ley”³⁴.

Sobre esta nueva reforma aún no podemos hacer un análisis profundo de su contenido, pero se puede adelantar que, según las modificaciones y artículos incluidos, su propósito es el de terminar de someter la investigación científica y tecnológica al inconstitucional “Plan de la Patria 2019-2025”, pues en su exposición de motivos señala que dicha normativa estará orientada a «la construcción del modelo socialista que requiere la Patria»³⁵; además de quedar subordinada la investigación científica al arbitrio del ministro, es decir, al Ejecutivo Nacional.

Ignacio Ávalos, investigador de la Universidad Central de Venezuela se refirió a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, e indicó que para los académicos no existe un diagnóstico real de la situación y ello contribuirá a que lejos de mejorar, la situación empeore³⁶.

³² *El Cooperante*. 17 de marzo de 2022. Parlamento aprueba proyecto de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://elcooperante.com/parlamento-aprueba-proyecto-de-ley-organica-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> Multimedios VTV. 17 de marzo de 2022. Aprobada reforma parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. [video adjunto]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZvmxUfYPDZg>

³³ Ministerio del Poder popular para Ciencia y tecnología. 17 de marzo de 2022. Asamblea Nacional de Venezuela aprueba reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://www.mincyt.gob.ve/tag/fonacit/>

³⁴ Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. <http://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/decreto-n0-1411-mediante-el-cual-se-dicta-el-decreto-con-rango-valor-y-fuerza-de-ley-de-reforma-de-la-ley-organica-ciencia-tecnologia-e-innovacion-20211103142906.pdf>

³⁵ Asamblea Nacional. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE REFORMA DE LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. <http://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-reforma-parcial-del-decreto-con-rango-valor-y-fuerza-de-ley-organica-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-20220318163210.pdf>

³⁶ *Prensa ULA*. 29 de marzo de 2022. Investigadores desnudaron realidad de la ciencia y la tecnología. <http://prensa.ula.ve/2022/03/29/investigadores-desnudaron-realidad-de-la-ciencia-y-la-tecnolog%C3%ADa>

3. Persecuciones contra universitarios

- Agresiones de Diosdado Cabello

El 16 de marzo de 2022, Diosdado Cabello, vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en su programa de televisión en el canal del Estado VTV³⁷, se refirió nuevamente de manera agresiva a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales: «se acuerdan de aquella gente de la Academia (Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales), que dijeron que los casos iban a llegar a no sé cuántos, ellos ya se vacunaron, ya están seguros y no les trajo la vacuna, ¿cómo se llama, Mendoza?, ¿cómo se llama el de La Polar?, Lorenzo Mendoza»³⁸.

La ONG Médicos Unidos de Venezuela rechazó las ofensas dirigidas a miembros de la Academia, quienes fueron catalogados de traidores³⁹. Además, resaltaron que la ciencia no se equivocó: «Ocultaron y manipularon cifras de covid-19 a su conveniencia, obviaron los manuales de la vigilancia epidemiológica, retrasaron la entrada de vacunas, no suministraron equipos de protección al personal de salud ni equiparon adecuadamente hospitales. La responsabilidad es de ustedes»⁴⁰.

No es la primera vez que el diputado oficialista Diosdado Cabello arremete contra los académicos por difundir estudios científicos. En mayo de 2020, esta institución emitió un reporte en el que indicaba cómo podía evolucionar la pandemia de coronavirus en Venezuela, a lo que Cabello respondió: «Esto es una invitación para que los organismos de seguridad visiten a esta gente. Es una invitación a un tun tun»⁴¹. Cabe aclarar que la ‘Operación Tun Tun’ es el nombre acuñado por Diosdado Cabello durante las protestas en Venezuela de 2017 y repetido por medios de comunicación oficialistas para describir los allanamientos a las viviendas de opositores al gobierno venezolano por parte de fuerzas de seguridad del Estado.

- Con medida cautelar liberaron a trabajadores de UDO Nueva Esparta

³⁷ Con el Mazo Dando - Programa 378. 16 de marzo de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=Bqk5u8B_91I

³⁸ *Dólar Today*. 18 de marzo de 2022. Diosdado Cabello arremetió contra la Academia de Ciencias y los tildó de “asalariados” de Lorenzo Mendoza. <https://dolartoday.com/diosdado-cabello-arremetio-contra-la-academia-de-ciencias-y-los-tildo-de-asalariados-de-lorenzo-mendoza/?new=1>

³⁹ Médicos Unidos. 17 de marzo de 2022. Nuestro rotundo rechazo a las ofensas e impropiedades dirigidas a miembros de La Academia de Ciencias, Física, Matemáticas y Naturales. https://twitter.com/MedicosUnidosVe/status/1504636740304265218?s=20&t=IG4c59d4_r50xYMZxpuRUg

⁴⁰ Médicos Unidos. 17 de marzo de 2022. Ocultaron y manipularon cifras de covid-19 a su conveniencia, obviaron los manuales de la vigilancia epidemiológica, retrasaron la entrada de vacunas. https://twitter.com/MedicosUnidosVe/status/1504636742351179776?s=20&t=IG4c59d4_r50xYMZxpuRUg

⁴¹ *El Nacional*. 14 de mayo de 2020. Diosdado Cabello amenazó a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. <https://www.elnacional.com/venezuela/diosdado-cabello-amenazo-a-la-academia-de-ciencias-fisicas-matematicas-y-naturales/>

Durante 41 días estuvieron detenidos arbitrariamente el profesor Luis Castro Milano, Coordinador de Servicios Generales de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta, la señora Gladys Rodríguez, Secretaria General del Sindicato de Obreros y 3 miembros del personal obrero de la UDO, luego de que Natasha Rodríguez, juez IV de Control con competencia en materiales estratégicos, del estado Nueva Esparta, los privara de libertad al imputarles los delitos de tráfico de materiales estratégicos, agavillamiento y peculado doloso propio⁴².

La detención se llevó a cabo por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, minutos después de que dichas personas salieran del Núcleo para desechar residuos tras haberse realizado un operativo de limpieza en dicha institución⁴³.

El 22 de marzo de 2022 fueron liberados; sin embargo, de acuerdo a declaraciones suministrada por familiares, en la audiencia se acordó su excarcelamiento, pero bajo régimen de presentación.⁴⁴

4. Reclamos y protestas

- Universitarios denunciaron y protestaron por imposición de tablas salariales

Los Consejos Universitarios, autoridades y gremios de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Los Andes, Universidad de Carabobo, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Nacional Experimental de Guayana y de la Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andrés Eloy Blanco, se pronunciaron, rechazaron y denunciaron la ilegal actuación del Ministerio de Educación Universitaria contenida en el instructivo “Proceso de Ajuste del Sistema de Remuneración de la Administración Pública, Convenciones Colectivas, Tablas Especiales y Empresas estratégicas”,

⁴² *El Universal*. 15 de febrero de 2022. UDO Nueva Esparta pide rectificar cargos contra profesor y sindicalista. <https://www.eluniversal.com/venezuela/118604/udo-nueva-esparta-pide-rectificar-cargos-contra-profesor-y-sindicalista>

⁴³ *El Sol de Margarita*. 21 de febrero de 2022. Udistas exigen liberación de profesor y sindicalista detenidos desde el 10 de febrero. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:243211/Udistas-exigen-liberaci%C3%B3n-de-profesor-y-sindicalista-detenido-desde-el-10-de-febrero> *El Universal*. 23 de febrero de 2022. Solidaridad en la UDO Núcleo Nueva Esparta con profesor y sindicalista detenido. <https://www.eluniversal.com/venezuela/119216/se-solidarizan-en-la-udo-nucleo-nueva-esparta-con-profesor-y-sindicalista-detenido> *Noti Espartano*. 10 de febrero de 2022. Protestan por detención de profesor de la UDO-NE. <https://notiespartano.com/2022/02/10/protestan-por-detencion-de-profesor-de-la-udo-ne>

⁴⁴ *El Universal*. 22 de marzo de 2022. Con medida cautelar liberan a trabajadores de UDO Nueva Esparta. <https://www.eluniversal.com/venezuela/121509/con-medida-cautelar-liberan-a-trabajadores-de-udo-nueva-esparta>

criterios para la aplicación del incremento salarial aprobado por Ejecutivo Nacional, publicado el 22/03/22 vía Telegram⁴⁵.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo 5 protestas por parte del sector universitario para exigir revisión de las tablas salariales y mejoras en los beneficios⁴⁶.

- FEDEHU realizó vigilia por víctimas de violencia de género

El pasado 19 de marzo de 2022, representantes de la Federación de Estudiantes por los Derechos Humanos (FEDEHU) en el estado Mérida, junto a organizaciones feministas y familiares de las víctimas de violencia de género, realizaron una vigilia en la Plaza el Llano, municipio Libertador, para recordar los casos de feminicidios en la región y exigir al Estado respuesta inmediata ante la impunidad ante estos casos⁴⁷.

⁴⁵ *El Nacional*. 04 de marzo de 2022. «Es insuficiente y no se ajusta a la Constitución»: Asociación de Profesionales de la UCV rechaza el aumento salarial. <https://www.elnacional.com/venezuela/es-insuficiente-no-ajustado-a-la-constitucion-asociacion-de-profesionales-de-la-ucv-rechaza-el-aumento-de-salario-anunciado-por-maduro/> *La Prensa de Lara*. 16 de marzo de 2022. Obreros Universitarios Descontentos Con Aumento De Salario Mínimo. <https://www.laprensa-lara.com.ve/nota/44178/2022/03/obrerros-universitarios-descontentos-con-aumento-de-salario-minimo> *El Carabobeño*. 16 de marzo de 2022. Universidades rechazan cualquier intento de aplanar tablas salariales. <https://www.el-carabobeno.com/universidades-rechazan-cualquier-intento-de-aplanar-tablas-salariales/> *Prensa ULA*. 25 de marzo de 2022. Remitido: La ULA rechaza tablas salariales impuestas. <http://prensa.ula.ve/2022/03/25/remitido-la-ula-rechaza-tablas-salariales-impuestas> *Noticias UCV*. 28 de marzo de 2022. CU denuncia actuación del MEU en aplicación de incremento salarial. *Primicia*. 29 de marzo de 2022. Consejo universitario de la UNEG rechaza aplicación de ajustes salariales. <https://primicia.com.ve/trabajo/consejo-universitario-de-la-uneq-rechaza-aplicacion-de-ajustes-salariales/>

⁴⁶ *Primicia*. 24 de marzo de 2022. Profesores de la UNEG protestaron por la aprobación de nuevas tablas salariales. <https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/profesores-de-la-uneq-protestaron-por-la-aprobacion-de-nuevas-tablas-salariales/> NTN24. 07 de marzo de 2022. Sindicatos protestan en contra del aumento salarial que sigue sin cubrir las necesidades básicas en Venezuela. <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/sindicatos-protestan-en-contra-del-aumento-salarial-392973> *El Impulso*. 24 de marzo de 2022. Profesores, trabajadores de la UCV y de diferentes gremios reclamaron sus derechos ante la ONAPRE #24Mar. <https://www.elimpulso.com/2022/03/24/profesores-trabajadores-de-la-ucv-y-de-diferentes-gremios-reclamaron-sus-derechos-ante-la-onapre-24mar/> *El Impulso*. 28 de marzo de 2022. Gremios de la UCV realizaron asamblea en la Puerta Tamanaco para coordinar y trazar estrategias para defender sus derechos #28Mar. <https://www.elimpulso.com/2022/03/28/gremios-de-la-ucv-realizaron-asamblea-en-la-puerta-tamanaco-para-coordinar-y-trazar-estrategias-para-defender-sus-derechos-28mar/> *Entorno Inteligente*. 30 de marzo de 2022. Gremios universitarios manifestaron en la OPSU para exigir se revise la PODA de los beneficios laborales. <https://www.entornointeligente.com/gremios-universitarios-manifestaron-en-la-opsu-para-exigir-que-se-revise-la-poda-de-los-beneficios-salariales/>

⁴⁷ Fedehu. 19 de marzo de 2022. https://www.instagram.com/p/CbTj6WqL-ye/?utm_source=ig_web_copy_link

5. Discusión en torno a una nueva Ley de Universidades

El 18 de enero de 2022, la cuestionada Asamblea Nacional elegida en 2020 instaló una “Comisión para la formulación de la estrategia para la construcción de la Ley de Educación Universitaria”⁴⁸. Pese a que un documento en PDF, borrador de dicha ley, circula entre miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), el pasado 9 de febrero el presidente de la referida Comisión, Ricardo Sánchez, negó que hubiese algún proyecto de Ley de Universidades. Igualmente, Yadira Córdova, secretaria permanente del CNU y coordinadora de la Comisión de Alto Nivel del Ministerio de Educación Universitaria y el CNU para la elaboración del proyecto de Ley de Educación Universitaria, aseguró que no hay ningún proyecto en particular que se esté discutiendo⁴⁹.

Puesto que es un hecho que existe el mencionado borrador entre los miembros del CNU, en las universidades se han venido realizando foros para discutir sobre la conveniencia de una nueva Ley:

El 14 de marzo de 2022, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA) publicó un remitido sobre la necesidad de adecuar la Ley de Universidades a la Constitución venezolana, pero sin dejar de lado el requerimiento impostergable de frenar la destrucción de las instituciones de educación superior y discutir la crisis humanitaria compleja que padecen los universitarios⁵⁰.

El 15 de marzo de 2022, la Asociación de Profesores de la ULA, realizó un foro para discutir sobre la conveniencia de una nueva ley. El profesor Ángel Andara señaló en este foro que la discusión del proyecto de una nueva Ley de Universidades no resuelve algunos de los problemas vigentes que padecen las instituciones de educación superior del país. Además, se refirió a la emergencia humanitaria de los universitarios y alertó que dentro de la metodología planteada pareciera apuntarse hacia la revisión del artículo 109 de la Constitución Nacional sobre la autonomía universitaria, siendo urgente asumir posiciones en relación con ese aspecto. La profesora Keta Stephany, de la Universidad Central de Venezuela, se refirió al problema presupuestario, la pérdida de la capacidad de las universidades para captar y formar talento, y la suspensión de las garantías del derecho a la educación y el descenso de la matrícula, pero además destacó que lo que se persigue con la nueva ley es viabilizar la transformación universitaria a través de un

⁴⁸ Aula Abierta alerta sobre prácticas de exclusión en el intento de la AN de reformar la Ley de Universidades. <https://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2022/01/24/aula-abierta-alerta-sobre-practicas-de-exclusion-en-el-intento-de-la-an-de-reformar-la-ley-de-universidades/>

⁴⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 23 de febrero de 2022. ¿Qué debería contemplar una Ley de Educación Universitaria en Venezuela? <https://www.ulad-dhh.org.ve/index.php/2022/02/23/que-deberia-contemplar-una-ley-de-educacion-universitaria-en-venezuela/>

⁵⁰ Prensa ULA. 16 de marzo de 2022. Remitido Público: ¿Nueva Ley de Universidades? <http://prensa.ula.ve/2022/03/16/remitido-p%C3%BAblico-%C2%BFnueva-ley-de-universidades>

modelo en el que las decisiones se concentren en el ministerio del poder popular para la educación universitaria y no en cada universidad autónoma como corresponde⁵¹.

Durante el mes de marzo, también en el Núcleo Rafael Rangel de la ULA, estado Trujillo, en la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO) y en la Universidad de Margarita (UNIMAR) se llevaron a cabo foros para discutir sobre una posible ley, en la que la comunidad expresó su preocupación ante la posibilidad de no gozar de las garantías democráticas, se vulnera libertad académica y la autonomía universitaria⁵².

El ODHULA considera que la autonomía universitaria es la expresión institucional de la libertad académica, por tanto, una nueva ley deberá fundamentarse en el artículo 109 de la Constitución Nacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (art. 19), los Principios Interamericanos de Libertad Académica, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (arts. 13 y 15), y la Observación General No. 13 sobre dicho Pacto.

6. Universidades autónomas se pronunciaron en contra de la invasión a Ucrania

Los Consejos Universitarios de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes expresaron a través de comunicados su repudio y rechazo ante la agresión militar iniciada el 24 de febrero de 2022 por parte del gobierno de Rusia contra Ucrania⁵³.

En los comunicados los universitarios manifestaron su preocupación por el aumento de violencia y de crisis humanitaria generada por la invasión a Ucrania, solicitaron el respeto como país soberano, expresaron su solidaridad con las víctimas, refugiados y desplazados producto del conflicto y exigieron al gobierno de Rusia el cese de hostilidades contra el país soberano de Ucrania.

⁵¹ El foro fue transmitido por la estación de radio 107.7 ULA FM. *Prensa ULA*. 17 de marzo de 2022. Nueva Ley de Universidades no resuelve problemas vigentes. <http://190.168.5.99/2022/03/17/nueva-ley-de-universidades-no-resuelve-problemas-vigentes>

⁵² *Diario Los Andes*. 10 de marzo de 2022. ULA Trujillo impulsa debates sobre nueva Ley de Educación Universitaria. <https://diariodelosandes.com/site/ula-trujillo-impulsa-debates-sobre-nueva-ley-de-educacion-universitaria/> *Promar Tv*, 24 de marzo de 2022. Rectora UNEXPO: debate sobre Ley de Educación Universitaria debe exaltar los derechos universitarios. <https://www.promar.tv/2022/03/24/rectora-unexpo-debate-ley-educacion-universitaria-exaltar-los-derechos-universitarios/> *Sol de Margarita*. 20 de marzo de 2022. Estudiantes margariteños debaten sobre posible nueva Ley de Universidades. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:243693/Estudiantes-margarite%C3%B1os-debaten-sobre-posible-nueva-Ley-de-Universidades>

⁵³ UCV Noticias. 02 de marzo de 2022. CU rechazó invasión armada en Ucrania. <https://ucvnoticias.wordpress.com/2022/03/06/cu-rechazo-invasion-armada-en-ucrania/> y Comunicado del Consejo Universitario de la ULA, difundido vía WhatsApp el 16 de marzo de 2022

El pasado 02 de marzo de 2022, la Corte Penal Internacional (CPI) ordenó abrir una investigación sobre la posible comisión de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Ucrania⁵⁴La decisión responde a la solicitud de 39 de los 123 países que son Estados partes del Estatuto de Roma, ordenamiento que estableció la creación de la CPI en el año1998.

⁵⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 22 de marzo de 2022. Crímenes internacionales. Alcances y limitaciones en el conflicto entre Rusia y Ucrania. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/03/22/crimenes-internacionales-alcances-y-limitaciones-en-el-conflicto-entre-rusia-y-ucrania/>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook, Instagram, and Twitter icons followed by [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)